

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

8 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 728.

Seccion editorial.

CUESTION IMPORTANTE.

Bajo este epígrafe nos dá á conocer *El Comercio Gallego* la proposicion referente á amillaramientos presentada con gran oportunidad á la Diputacion provincial de la Coruña por su vice-presidente don Adriano Paz, en la sesion de 3 del corriente, celebrada por la Comision y los diputados residentes en la capital; proposicion aprobada que se acordó sea estudiada por la Comision para que oportunamente proponga al Cuerpo provincial lo que considere acertado.

Dice así el referido documento, que recomendamos á nuestra vez á la Diputacion de Lugo:

«El Diputado que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberacion de la Diputacion provincial, la siguiente

PROPOSICION.

A nadie seguramente se oculta el interés y apremiante necesidad de la rectificacion de amillaramientos, que nos faciliten la cifra que aproximadamente represente la fuerza productiva de nuestra propiedad rústica, urbana y pecuaria, para conocer las verdaderas bases de equitativo repartimiento de la contribucion sobre inmuebles, cultivo y ganadería.

Inspirándose en tan noble propósito, el Gobierno ordenó en 10 de Diciembre del año último, la rectificacion del amillaramiento, exigiendo como base las declaraciones individuales de los contribuyentes, por relacion expresiva de riqueza que cada cual posee por todos ó cualquiera de los conceptos expresados especificando á la vez por menor y circunstanciadamente los detalles y líquido imponible que han de formar la base contribuyente, fijando el término de 15 dias para producirlas.

Pero en el terreno práctico, son irrealizables los medios acordados para conseguir la verdadera clase contributiva y consiguiente reparto de la contribucion de inmuebles y ganadería; las leyes y disposiciones que los establecen son de casi imposible realizacion y sin conducir al resultado que se apetece, alejan del objetivo y producen confusion y mayores defectos en las bases de equitativa distribucion de todo impuesto. Aún se está á tiempo de evitar gastos y trabajos infructuosos que ocasionan disgusto, aumentándose con el año estéril que se presenta, á causa de las incesantes lluvias.

La falta de apeos y el fraccionamiento y extremada division de la propiedad en nuestra provincia y los contratos de foros y subforos, constituyen á casi todos los propietarios en la imposibilidad de deslindar *por sí solos* su respectiva riqueza, por no conocerla con todos los pormenores que el reglamento exige, aún dado y reconocido el mejor deseo de secundar las disposiciones del Gobierno, no solo en la fecha designada, pero ni en un periodo mucho más largo. Precisan el auxilio de las personas idóneas que reconozcan las fincas, las orienten y deslinden, obligándose á sus dueños á enseñarlas. Es de presumir y casi seguro, que las nueve décimas partes del número de propietarios contribuyentes no sepan redactar por sí mismos las relaciones de su riqueza, teniendo que valerse de terceras personas que con poca más instruccion que aquellos y no hallándose sobre las mismas fincas, y sin exactas explicaciones han de producir estos escribientes inexactitudes y fal-

tas de veracidad, incurriendo inconscientemente los propietarios, en penalidades que en estricta justicia, no pueden imputárseles y menos imponersélas.

Con la mayor buena fé podrán darse por algunos las declaraciones que se les exigen, pero desde luego puede asegurarse no cabe en lo posible el poder rendirlas exactas y aproximadas á la verdad, sin contar con elementos aptos y competentes que garanticen el acierto y su veracidad. Tambien es de observar que las cédulas carecen del preciso encasillado para Galicia y Asturias, en donde además del infinito fraccionamiento de la propiedad rústica, existen foros y subforos, origen de su mayor cultivo y poblacion, siendo muy pocas las fincas que no reconocen á uno ó más dominios directos; y para esta clase de renta, pensiones ó gravámenes, no hay casillas en los modelos. ¿Es que se desea saber solo el valor y producto intrínseco con deduccion de estas cargas, como indica el artículo 86 de la instruccion? Si es esta la idea, el que suscribe cree que no es procedente ni equitativo dejar al dueño directo en lucha continua con el utilitario; y pudiera darse el caso de fraude, si el producto de la finca que estuviera afecta y pagase su utilitario cien reales anualmente por razon de pension foral, fuera amillarada en 25 reales, porque el descuento que le harian los dueños del dominio directo por razon de abono de contribucion á razon del tanto por ciento consignado en los repartimientos seria mayor que la contribucion que habia satisfecho, y do aquí la necesidad de que se enumeren y especifiquen en el catastro estas cargas forales circunstanciadamente procedentes de contratos bilaterales de diverso carácter que las expensas, no solo para garantir á sus dueños, sino para amillararlas é imponerles del mismo modo los tributos.

Cierto que la discretacion de los prédios aforados, ofrece dificultades insuperables á los dueños del directo, especialmente si proceden de contratos anteriores al año de 1773, en que quedaron en suspenso, porque en sus memoriales y libros solo se conoce el nombre del lugar aforado ó el del cabezalero, é ignora el perceptor quienes son sus acaso muy numerosos consortes así como las fincas porque pagan la renta que puede ser eventual, y consistir en una parte alicuota de los frutos, al acto de cosecharse sobre los mismos terrenos (que en un año estéril seria nula y no podria capitalizarse para su abono) ó en renta fija en especies de granos, acarreos, dinero, animales, manteca, pastores, etc., y de cualquier modo, no solo deben comprenderse, sino fijar bases para su regulacion y amillaramiento por pequeñas que sean las mercedes ó rentas forales.

Con poco que se conozca la propiedad rústica en Galicia se comprenderán los inconvenientes é imposibilidad de llevar á efecto la estadística de su riqueza por medio de relaciones ciertas producidas por los propietarios; y la Diputacion que los representa, debe ser la intérprete, y exponiendo lo conveniente al Gobierno de S. M., suplicarle:

1.º Que tomando por base la triangulacion hecha antes de ahora por las Comisiones de Geodésica, acuerde el nombramiento de otras parciales por cada Ayuntamiento y que simultánea ó parcialmente, procedan á formar el catastro, obligando á los propietarios dueños del útil y directo en su caso, á que enseñen y den las explicaciones que sean del caso para su mayor exactitud.

2.º Que para inspirar confianza á dichos propietarios y por que procede en recta administracion y equidad, no se alteren los totales con que figuran amillarados los pueblos por más que terminados en cada localidad se reparta la contribucion por lo resultante de la operacion,

hasta que terminadas en toda la Nacion, se tomen como base general para los amillaramientos é imponga á rorata la contribucion y

3.º Que al objeto de que el amillaramiento sea una verdad y no adolezca de los vicios que han de seguirse, si se lleva á cabo por relaciones inexactas, se amplie al resto del año el término para producirlas, á condicion de no darles valor legal, sin su rectificacion por las indicadas Comisiones Geodésicas nombradas por el Gobierno, sin cuyo auxilio no hay posibilidad de ultimar el catastro en condiciones ciertas y claras.

Palacio provincial 3 de Marzo de 1879.—*Adriano Paz.*»

El sesudo y sapientísimo *Porvenir* nos dice, contestando á un suelto nuestro:

«El DIARIO DE LUGO en su número del 4 de Marzo actual, se despacha á su gusto en un suelto que dirige al *Porvenir*. El diario en cuestion, tiene bastante poca gracia para burlarse de las cosas piadosas, y su crítica histórica es tan floja como todo lo que escribe el periódico que se tomó la libertad de poner en duda la competencia del Sr. Menendez Pelayo. Las peregrinaciones *fomentan la fé y alientan el espíritu religioso*; si esto es así, ¿por qué no fueron partidarios de ellas *San Gerónimo, San Agustín y el Padre Feijóo* segun advierte el DIARIO DE LUGO? La cosa es clara; pero el periódico *sabio* no sabe leer la historia. Aquellos santos y el ilustre benedictino no han combatido las peregrinaciones en sí mismas, sino los abusos que se cometen por los que aprovechan esas ocasiones no para honrar á Dios, sino, falseando el espíritu de aquellas, para ofenderle.

¿Quiere saber el DIARIO DE LUGO por qué se llama á Santiago la capital de Galicia? Pregúnteselo á *La Union Católica* de Valencia; este periódico es quien lo dijo, y no el *Porvenir*.—Además, si el DIARIO DE LUGO tiene la costumbre de leer algo escrito en letras de molde, sabrá que á Santiago se le llama la *Antigua Capital de Galicia*; y á nadie que sepa leer se le oculta que tal cosa es lo que la *Union* quiso decir. ¿Queda satisfecho el crítico de Lugo?

Deseamos saber en qué Universidad se han titulado de periodistas los redactores del frio colega, ó cuando les han concedido privilegio para ocuparse de asuntos que á los demás nos están vedados. Porque tales infulas tiene el compañero, y tan á menudo nos llama lo que á la punta de la pluma se le viene que hemos llegado á dudar si conocemos á sus redactores, y si estos serán ilustres doctores en todas las materias.

Hace pocos dias decia *El Porvenir* aludiendo á *El Trabajo* de Orense, que este se mete en lo que no entiende. De nosotros dice que es flojo cuanto escribimos, etcétera, etc.

Por lo visto, para ser perito en todas las cuestiones que caen bajo el dominio de la prensa, basta licenciarse en Medicina y Cirujía, en S. Teología y predicar en las sesiones de la Juventud Católica.

¡Valganos Dios y qué modesta es la redaccion de *El Porvenir*!

Nos hace mucha gracia la táctica de estos neo-católicos de última fila, cuando les faltan razones, apelan al cómodo sistema de zaherir las personalidades de sus adversarios, llamándoles ignorantes

y otras lindezas. Eso será razonar..... al uso ultramontano.

Se equivoca *El Porvenir* al achacar á *La Union* de Valencia la frase «capital de Galicia» aplicada á Santiago, ha sido *El Porvenir* quien lo dijo.

Y sino aquí está el suelto:

«Segun *La Union Católica* de Valencia parece se trata de organizar una devota peregrinacion que, partiendo de aquella ciudad, tome por meta *la capital de Galicia*, para venerar las reliquias recientemente halladas del Hijo del Trueno.»

Es, pues, *El Porvenir* quien lo dijo, y no *La Union*.

Y esa ligereza no se subsana diciendo que á Compostela se le llama *antigua capital*.

Nosotros sabemos leer; pero á nuestro colega se le olvida algunas veces escribir.

Respecto de las peregrinaciones, ya otra vez nos hizo reproducir el colega no la opinion de los Padres de la Iglesia respecto á ellas: si tiene memoria, recuerde, y sinó, volveremos con gusto á dárselas á conocer.

Ya sabemos que tenemos poca gracia; pero consiste en que no poseemos el *caló* tan perfectamente como *El Porvenir*.

San Gerónimo, San Agustín, el P. Feijóo y otros combatian las peregrinaciones por los abusos, claro está; y díganos el colega ¿quienes cometian esos abusos y falseaban el espíritu de esas *romerías*?

De seguro eran los franc-masones y libre-pensadores.

A juicio del Sr. Figuerola, no es verdad que

«Cualquiera tiempo pasado
fué mejor.»

El distinguido economista sostiene en *La América* que antes de 1834 no habia en toda España más que 700 leguas de camino, sumadas en el papel, y desde ese año tenemos diez veces más longitud de caminos construidos y millares de puentes. Desde 1848, en que empezó á recorrer la locomotora el primer ferrocarril de España, hasta hoy van puestos en explotacion más de 7.000 kilómetros en todas las direcciones del territorio. Antes del reinado de doña Isabel II solo cuatro farolas, en todo nuestro extenso litoral, avisaban al pobre marino, y hoy no hay punto de la costa desde donde no se perciban las luces de un faro. En 1840 solo circularon en España doce millones de cartas; en 1876 llegaron á 74 millones. Desde 1841 se ha sustituido el reverbero y la imperceptible candileja por la luz de gas. El telégrafo anula las distancias. En una palabra, el Sr. Figuerola sostiene, y sostiene bien, que bajo el punto de vista de las mejoras materiales, del arte, de la ciencia, de la enseñanza, estamos hoy mejor que ayer, más adelantados y con mayores progresos que en tiempos de nuestros abuelos. El ex-ministro de Hacienda no considera que no hay razon valedera para estimar como verdad axiomática la exclamacion vulgar de ¡Desdichado país!

Segun nos dicen nuestros estimados compañeros de la Coruña, el respetable prelado de la diócesis de Mondoñedo en esta provincia, Sr. Palacios, ha remitido ochenta pesetas con destino á las familias

de los naufragos del Son, á la junta encargada de reunir socorros.

Sinceramente aplaudimos tan piadoso proceder que honra sobremanera los caritativos sentimientos del señor Obispo de Mondoñedo.

El siguiente suelto pertenece á nuestro estimado colega *El Popular*, y revela cuán terrible es la crisis porque atraviesa casi toda España, y de la cual Galicia no se halla libre.

«La miseria ha llegado á su grado máximo en Pamplona, y compadecidas las personas acomodadas de la situacion de los pobres desvalidos y de los jornaleros sin trabajo, se están imponiendo generosos sacrificios.

Al efecto se está auxiliando á los necesitados en el palacio del ilustrísimo señor obispo, en casa del señor gobernador civil, en el Seminario, en la Casa de la Misericordia y en las de varios particulares, repartiéndose bonos de pan, raciones y metálico.

Loable es la conducta de las almas caritativas que tan noblemente socorren las necesidades de sus convecinos, pero es tal la miseria que reina en Pamplona, que tales esfuerzos particulares no sean suficientes. Procure el Gobierno hacer ó autorizar alguna de las obras públicas que tanto tiempo ha piden de aquella localidad, y contribuirá á aligerar la carga que ahora pesa sobre los propietarios y los eclesiásticos.»

Ha fallecido en la Coruña el señor conde de Torre-Penela, persona muy respetable y de generales simpatías, á quien la prensa de aquella localidad dedica sentidas frases.

Las reformas propuestas por el general Martínez Campos y que han producido la conflagracion política de estos dias, son las siguientes:

«Primero: abolicion de la esclavitud.

Segundo: declaracion de cabotaje del comercio entre las Antillas y su metrópoli.

Tercero: libertad de la introduccion de los azúcares cubanos en la Península.

Cuarto: libertad de la introduccion de las harinas extranjeras en Cuba.

Quinto: señalamiento en el presupuesto de la metrópoli de 50 millones de pesetas para cubrir las atenciones de la Antilla.

Sexto: arreglo de muchos incidentes relacionados con los últimos empréstitos y operaciones hechas.»

De importancia suma y de profunda trascendencia son todas ellas, especialmente la primera considerada bajo su aspecto político.

En vista de esto no es de extrañar que el conflicto tomase tales proporciones.

Noticias de Galicia.

Ferrol 6.

«Procedentes de la isla de Cuba han llegado á esta ciudad el médico primero de Sanidad de la Armada D. Gabriel Rebellon y Zubiri y el alférez de navio D. Manuel Cuervo de la Sierra.

—Van muy adelantados los trabajos de dragado en la antigua del Dique de la Campana.

—Ha sido pasaportado para el Apostadero de Filipinas el tercer contramaestre de la Armada D. Manuel Grandal Bergondiño.

—A mediados de Abril se reanudarán las obras del nuevo teatro, continuando las paredes hasta la techumbre, aun cuando es posible que el espesor de estas no sea tanto como el de las que hoy existen; la cubierta será de hierro.

—Ha sido pasaportado para el Departamento de Cartagena el primer maquinista de segunda clase de la Armada D. Francisco Arca y Fernandez.

—Dentro de dos ó tres dias quedará lista la casa de bombas del Dique de la Campana, y empezará á cubrirse aquella con la armadura de hierro.

—Comision general de festejos.—Sub-comision de Juegos florales.—Han quedado depositadas en esta secretaria las siguientes poesias:

Número 5.—A Galicia.—Lema: *¿Por qué lloras?*

Número 6.—A Churruca.—Lema: *¡Los hechos de las naves españolas!*

El Secretario de la sub-comision.—Luciano Taxonera.

Se suplica á los periódicos regionales la reproduccion de las anteriores líncas.

—Asegúrase que en breve saldrá del Ferrol una autoridad que vive en esta poblacion: no se puede asegurar si la ausencia de aquella será más ó menos larga.

—En el Ferrol se proyecta dar algunas funciones dramáticas en favor de las familias de los infelices que hace pocos dias perecieron ahogados cerca de Ares.

—Leemos en *El Comercio Gallego*:

«Segun participa el Ayudante de Marina de Corcubion, á las cuatro y media de la madrugada del dia 2 del corriente fué embestido el bergantin goleta español *Carolina* que con siete tripulantes y cargamento de carbon se dirijia del puerto de Ferrol al de Málaga, por el vapor inglés *S. S. Bengore* que con carga mineral se dirijia de Huelva á Liverpool.

El choque que se verificó á 28 millas al N. de *Finisterre* y entre el cabo *Villano* y las islas *Sisargas* viene á aumentar el número de victimas que por siniestros marítimos registramos en estos dias.

El bergantin goleta *Carolina* se fué á pique instantáneamente, pereciendo seis hombres de su tripulacion cuyos nombres son los siguientes:

Capitan.—Manuel Blanco.

Piloto.—Nicanor Blanco (hijo)

Marinero.—Ramon Fernandez.

Idem.—José Fernandez.

Idem.—Francisco Lopez.

Idem.—Estéban Menendez.

Por la autoridad competente se procede á la formacion del sumario correspondiente.

El vapor *Bengore* entró en Corcubion con averías de poca consideracion, y trajo á su bordo el único marinero de la dotacion del bergantin que pudo salvarse.»

Correspondencia.

MADRID 4.—Anoche á las siete se dirigió el Presidente del Consejo de Ministros á palacio para presentar la dimision del Gabinete.

Como anuncié á V. en la carta de ayer, (1) los ministros acordaron entregar las dimisiones por escrito á fin de que el Sr. Cánovas las presentase en momentos oportunos.

Poco tardó en que circulase la noticia por todos los círculos y se aseguraba que hoy serian consultados los hombres más importantes de los partidos dinásticos.

En efecto, á las diez de la mañana entraba en palacio el Presidente del Senado Sr. Barzallana, permaneciendo en la Cámara con S. M. hasta las once y media; pocos momentos despues entró el marqués de Novaliches, al que siguieron el conde de Chestre, el Presidente del Congreso Sr. Ayala y el Sr. Sagasta.

Todos los indicios vienen á confirmar mis presentimientos de que tenian que venir á un arreglo el Sr. Cánovas del Castillo y el Capitan general de Cuba, pero tengo que hacer una aclaracion.

No ha dejado de causar gran extrañeza entre los hombres más imparciales y menos exaltados, que los amigos de Martínez Campos manifestasen ayer públicamente que los proyectos del general no son tan trascendentales como se suponía; ni mucho menos fuera cierto que el general Campos hubiese adquirido compromisos ineludibles que no pudiera cumplir.

La única disidencia que existe—al decir de los amigos de Campos—son algunos detalles bajo el prisma esencialmente político.

El general Martínez Campos no vuelve á la isla de Cuba, como indiqué á V. hace dias, le reemplazará el general Blanco.

La última impresion recogida en el salon de conferencias del Congreso es la formacion de un ministerio Martínez Campos y Cánovas. Aunque es prematuro el dar nombres, sin embargo la candidatura que tiene más probabilidades es la siguiente:

(1) Cuya carta no hemos recibido,

Presidente y Gobernacion, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Guerra, D. Arsenio Martínez Campos.

Estado, conde de Toreno.

Fomento, Silvela (D. Francisco).

Marina, Pavia.

Bugallal, Gracia y Justicia.

Ayala, Ultramar.

Hacienda, Salaverría.

Es cuanto hoy puedo comunicar á V. y que en su esencia ha venido á confirmar mis presentimientos anteriores.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

De la *Estudiantina lucense* hemos recibido los siguientes documentos que con gusto insertamos:

Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Lugo 5 de Marzo de 1879.

Muy señor mio de mi consideracion: con el fin de que el público de esta Capital pueda enterarse de la manera con que la *Estudiantina lucense* procura corresponder, al brillante recibimiento que le fué dispensado en la Coruña, quisiera deber á la bondad de V. que se sirviese disponer la insercion en las columnas de su acreditado periódico, del adjunto comunicado que con fecha 28 del mes próximo pasado se dirigió á los de aquella ciudad, por cuyo obsequio le anticipa las más expresivas gracias, su atento, S. S. q. s. m. b.

JUAN MONTES.

Señor director del periódico:—Muy señor nuestro: la *Estudiantina lucense* faltaria á uno de sus más sagrados deberes, si no manifestase su profunda gratitud, tanto al pueblo coruñés en general, como á sus dignas autoridades, Instituto de segunda enseñanza, Sociedades artísticas y de recreo y prensa local en particular, por la brillante acogida que, sin título alguno que la justificase, á todos ha merecido durante su permanencia en esa Ciudad.

La *Estudiantina lucense* sentiria una satisfaccion sin límites si su visita á esa hermosa capital diese motivo para que los lazos con que ya se halla unida á la de Lugo, se estrechasen más y más y trazase á las restantes poblaciones de Galicia el camino por donde en no lejano dia pudiera ofrecerse el ejemplo más grande de verdadera union y fraternidad entre sus hijos.

Reiteramos, pues, señor director, nuestra gratitud á las personas y corporaciones ya mencionadas: á todos enviamos la sincera expresion de nuestro afecto, pudiendo tambien asegurar, por último, que el recibimiento entusiasta y cariñoso que la Coruña dispensó á la juventud lucense, quedará indeleblemente gravado en lo más íntimo de nuestro corazón.

Los que suscriben aprovechan gustosos esta oportunidad para ofrecer á V. las seguridades de la consideracion más distinguida con que se ponen á sus órdenes muy atentos servidores q. s. m. b.—El Director, Juan Montes.—Adolfo Varela Lenzano, Secretario.

Parece que ayer llegaron á esta ciudad dos individuos de la *Estudiantina compostelana* que visitó la Coruña y el Ferrol y se propone hacer lo mismo con esta capital.

Bienvenidos sean los itinerarios de la gente de buen humor.

Cerrado ya nuestro Teatro—Dios sabe por cuanto tiempo—parécenos no se llevará á mal expongamnos algunas observaciones referentes á dicho edificio.

Durante las representaciones de las compañías infantil y de zarzuela, hemos observado varias veces que los telones no subian con la prontitud que era debido, consecuencia—segun se nos manifestó—de que las cuerdas, ya viejas, están casi todas anudadas é impiden la pronta ascension de las decoraciones. Además, la mayor parte de estas están sumamente deterioradas, llenas de girones y se desprenden á cada paso del palo ó varal que las sostiene en su parte superior.

Los lienzos de los bastidores tienen roturas de consideracion; aunque esto no nos extraña, pues todavia recordamos lo que sucedió cuando en la plaza de la Constitucion se construyó un tablado provisional para la banda de música, y

—no sabemos de quien fué la feliz ocurrencia —se puso de balastrada de dicho tablado los bastidores de la decoracion de cárcel, casualmente una de las de más mérito que tiene el coliseo de Lugo.

Llovió copiosamente, y como los tales bastidores continuaron puestos, resulta ahora que están los más de ellos podridos y en un estado lamentable.

Se cuida muy poco del Teatro, á pesar de ser una finca que produce y que en estos últimos años ha dejado regulares rendimientos.

Los palcos, así como los cuartos de vestuario carecen de llaves; los tejados ya se ha visto como estaban en las representaciones pasadas, durante alguna de las cuales cayó el agua en las butacas.

Cuando, despues de una temporada que está cerrado, se entra en el Teatro, percíbese un olor desagradable, como de sótano, originado de que no hay cuidado ninguno de ventilar de vez en cuando el local, lo que es muy conveniente; así como tambien revistar una que otra vez las decoraciones, pues con la humedad del sitio se pudren y ponen en estado inservible.

Es de esperar, por lo tanto, que en la temporada que el Teatro esté cerrado se cuida un poco á fin de que no llegue el dia en que no sirva para nada.

La prensa de Vigo se cupa del drama de nuestro compañero Pereira, *Soledad*, puesto en escena en el Teatro de aquella localidad el domingo último.

El *Faro* se expresa del siguiente modo:

«Y así todo, el público que llenaba las localidades aplaudió con entusiasmo varias escenas de esta y de otras obras, entre las que citaremos á *Soledad*, produccion de un compañero en la prensa el Sr. D. Aureliano J. Pereira.

Esta composicion ni nueva ni exótica tiene ese perfume delicado de las violetas que hace recordarla con cariño, porque es la esencia de un sentimiento puro, delicado, tierno, de ese sentimiento que se llama *amor* en el lenguaje comun, y que no puede metamorfosearse sin perder su fragancia más íntima.»

La *Concordia*, que con mayor extension dá cuenta de las representaciones, emite el siguiente juicio:

«De las funciones puestas en escena, me he ocupado ya; pero como lo ofrecido es deuda, voy á cumplir la contraida con respecto al drama en un acto *Soledad*, original de Aureliano Pereira, jóven poeta lucense.

Pensamiento levantado, ideas felicisimas se desenvuelven gratamente para el oido del espectador desde el momento que corrido el paño, se presenta ante el público el cuadro social que supo bosquejar de mano maestra el Sr. Pereira.

Poner frente á frente la virtud y el vicio, y salvar á aquella de las garras del segundo apesar de las apariencias en que descansa la soberbia humana, es accion generosa; pues nada más cierto que nadie tiene en este pícaro mundo —como dice el Sr. Pereira—derecho á escoger su cuna; y es mil veces más delincuente aquel que ahoga en su encallecido pecho el santo amor á la familia, que el que pobre desheredado lucha contra la adversidad de su estrella, y saber aunque pobre, conservar una honra inmaculada.

No, no dan los tesoros de Crespo la tranquilidad de la conciencia. La virtud del bien obrar, es la que alienta al pobre á seguir por la escabrosa senda de la vida acariciado siempre por la risueña esperanza.

El argumento de *Soledad*, parece demandar esfera más lata para su desenvolvimiento; pues los acontecimientos se precipitan de tal modo, que el espectador empezada la obra, prevee su desenlace. Esto, no obstante, en cada una de las interesantes escenas en que abunda, véuse acudir con facilidad en apoyo de las buenas ideas del autor, la fluidez de magnificos versos que me recordaron á *Comprodon* por cierta analogía que pretendia adivinar al oír aquel Diego tan parecido con el de *Flor de un dia*. Tambien he notado un metro en un monólogo que recita Soledad al saber que su tío quiere arrebatarle la más cara ilusión de su alma, que no me parece muy del lugar en que fué colocado; pero la Srta. Blanc, con su artística inteligencia, se hizo aplaudir al recitar aquellas quintillas que con menos facultades por parte de la encargada de interpretar su belleza, se hubiera hecho más notable ese ligero descuido que advertimos en *Soledad*.

Puede, sin embargo, estar satisfecho de su primer ensayo el Sr. Pereira, pues el público mucho mejor juez que yo, ciñe á su frente la corona del aplauso, haciendo salir á la escena á los jóvenes artistas encargados de velar por la honra de nuestro poeta.»

Agradeciendo, en nombre de nuestro compañero, sus galantes frases y extremada benevolencia á los colegas de Vigo, una observacion haremos, sin embargo, á *La Concordia*; y es que no recordamos ningun monólogo en boca de Soledad, á no ser la escena segunda, de seguidillas.

Con el ejemplar á la vista, podemos decir que desde que el tío hace presente á la sobrina su oposicion á los amores de Diego no está la jóven sola en escena sinó al despedirse Diego de ella; pero inmediatamente entra D. Julian, así es que Soledad no tiene recitado alguno de quintillas.

Tambien *El Correo Gallego* de Ferrol ha publicado un juicio crítico de dicha obra, el cual daremos á conocer á nuestros lectores, con algunas observaciones que cree necesario añadir el autor del humilde trabajo que tan bien ha acogido el público.

Precio de los grans en el mercado de ayer:

Maiz á 14'50 y 15 rs. ferrado.
Centeno á 67 y 68 rs. fanega.
Cebada á 8 y 8'50 rs. ferrado.
Trigo á 15 y 15'50 id. id.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy San Juan de Dios.

Efemérides.—(1254).—de J. C.—Inocencio IV autoriza á los dominicos para que sean los únicos inquisidores en España.

(1623). Dase lectura en el ayuntamiento de la Coruña, de una carta del conde de Gondomar y del R. P. Fr. Antonio de Sotomayor comunicando la concesion del voto en Córtes al reino de Galicia.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'22 mañana.

Se pone á las 6'0 noche.

Cuarto creciente el 15.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Asegúrase que Martínez Campos ha telegrafiado á Barcelona anunciando embarcarse en aquel puerto de regreso á Cuba.

Asegúrase que el general Jovellar en la entrevista que celebró con S. M. aconsejó la formacion de un ministerio liberal. Hoy ha sido consultado tambien, durando media hora la consulta, el Sr. Marqués de Sardoal.

Segun todas las probabilidades, mañana (hoy) quedará resuelta la crisis. Si ocurre algo en hora que pueda llegar para el número de mañana, telegrafiaré.

Los constitucionales confian en ser llamados á formar Gabinete, con Posada Herrera y con Ayala.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 7'20 n.—Recibido el 8 á las 12'14 m

El Ministerio hállase constituido en la forma siguiente:

Don Arsenio Martínez Campos, Silvela (D. Francisco), Orovio, Toreno, Molins, Ayala y Pavia.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

FOTOGRAFÍA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfeccion, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Márcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. l-s

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Venta de una casa.

A la hora de doce del dia 16 del corriente, se remata la número 60 de la calle de San Pedro de Lugo. En la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo se enterará del precio y documentacion.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Cesáreo Sanchez,

Reina 5.—Lugo.

En la misma ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza, lo mismo en la esmerada elaboracion de los medicamentos que se le encomienden, como en el pronto despacho de los específicos y sustancias medicinales de que acaba de surtir este establecimiento.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas, dos fincas, una cortiña y una huerca de riega sitas en Magoy, extramuros de esta ciudad. El que desee adquirirlas puede entenderse con el dueño de la casa número 20 de la calle de San Pedro.

Se hace almoneda en la casa número 19 de la Plaza de la Constitucion.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.